



S/Ref. ^a	Núm.	Fecha

N/Ref. ^a	Núm.
MAB	60/2024

ORIGEN: **ESCUELA FEDERATIVA TERRITORIAL**

DESTINATARIO: **TODOS LOS CLUBS Y EE. FF DE JUDO DE BALEARES**

ASUNTO: **EXAMEN CINTOS NEGROS DE JUDO DE 1º A 6º DAN.**

Por la presente se comunica a todos los Clubs y EE.FF. de Judo de Baleares que el día 9 de noviembre de 2024 se celebrará en Eivissa, la actividad arriba enunciada, bajo las siguientes condiciones y requisitos:

LUGAR:

**Pabellón Teo Blázquez.
C/ 7 Can Burgos, 2. 07817 Sant Josep de la Talaia. EIVISSA.**

FECHAS Y HORARIOS:

Sábado 9 de noviembre de 2024 a las 15 horas.

LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Únicamente a través del correo electrónico creado a tal efecto y que tiene la siguiente dirección: inscripcionesfbj@gmail.com

También deberá remitirse al correo del director de la Escuela elgimnasdm@hotmail.com

Finaliza a las 12 horas del viernes 18 de octubre de 2024.

Se deberá entregar la documentación requerida en la forma indicada a continuación Y ESPECIFICANDO SI SE ACCEDE AL EXAMEN VÍA TÉCNICA o VÍA COMPETICIÓN.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Carnet de kyus original (sólo para 1 er dan) con las pegatinas de todos los grados hasta marrón con la fecha de obtención de cada uno de los grados y debidamente firmados por profesor titulado y colegiado. Los que estén en posesión de la **nueva tarjeta de kyus** (marrón) **deberán presentar el original. Con independencia de que se presente físicamente el original, también deberá mandarse escaneado.**

Los candidatos a 2^o dan y superiores acompañarán **fotocopia del carnet del dan** que posean. En este caso es suficiente mandar la fotocopia escaneada.

Relación o fotocopia de las licencias en función de la modalidad de examen.

Ficha general de datos. Se puede bajar de la página web de la Real Federación Española de Judo a través de la siguiente ruta: -Escuela Federativa -Normativas -Ficha general de datos.

En el caso de que tengáis que cumplimentarla manualmente, lo tenéis que hacer con letra mayúscula y legible y mandarla escaneada.

Documento Nacional de Identidad. Es suficiente mandarlo escaneado por las dos caras.

1 foto tamaño carnet. La Real Federación Española nos indica que se puede remitir por correo electrónico siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Formato: JPEG

Tamaño: Anchura, 2,85 cm.

Altura, 3,80 cm.

Resolución, 200 p.p.

NO SE PUEDE PRESENTAR LA FOTO CARNET físicamente como antes se nos permitía.

Para los que no tienen el RPCN y tienen que sacarlo por primera vez, han de pagar la tasa correspondiente y **HAN DE PRESENTAR UNA FOTO CARNET FÍSICAMENTE PARA ADJUNTAR EN EL RPCN.**

Justificante del ingreso de las tasas de examen correspondientes.

R.P.C.N. Se remitirá fotocopia del mismo en el momento de la inscripción y se presentará el original en el momento del examen y una vez finalizado el mismo, por parte del responsable de la Escuela, se firmará el resultado del examen.

Los que tienen que sacar el R.P.C.N. Por vez primera, han de pagar las tasas correspondientes y presentar una foto carnet físicamente para poder adjuntarla al R.P.C.N.

Los documentos indicados deberán estar en posesión de la Federación en los plazos indicados en la circular de la convocatoria de examen. Se denegará el acceso al examen a los que no cumplimenten en tiempo y forma la inscripción.

CUOTAS, LICENCIAS NECESARIAS Y TIEMPOS DE PERMANENCIA EN CADA GRADO.

GRADO	1º dan	2º dan	3º dan	4º dan	5º dan
Cuotas	146 €	178€	203€	258€	326 €
Tiempos vía competición	1 año cinto marrón	2 años de 1º dan	3 años de 2º dan	4 años de 3º dan	5 años de 4º dan
Licencias necesarias	3 seguidas o 5 alternas	2 licencias de 1º dan	3 licencias de 2º dan	4 licencias de 3º dan	5 licencias de 4º dan
Tiempos vía técnica	2 años de cinto marrón	3 años de 1º dan	4 años de 2º dan	5 años de 3º dan	6 años de 4º dan
Licencias necesarias	3 seguidas o 5 alternas	3 licencias de 1º dan	4 licencias de 2º dan	5 licencias de 3º dan	6 licencias de 4º dan

En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen.

A partir de 1º dan las licencias para la obtención de los sucesivos, deberán corresponder a los años de permanencia en el Grado que posea.

CUOTA: la cuota del examen se deberá satisfacer o bien en las oficinas de la Federación o mediante transferencia bancaria **EN LA CUENTA DE LA FEDERACIÓN** indicando el nombre del inscrito y el motivo de la transferencia.

BANCO SABADELL ES57 0081 1409 2000 0128 0931

LA AUTORIZACIÓN PATERNA DE LOS MENORES DE EDAD SE PUEDE BAJAR DE LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN BALEAR DE JUDO Y SE DEBERÁ PRESENTAR FÍSICAMENTE ANTES DE INICIAR EL EXAMEN.

TRIBUNAL EXAMEN:

A determinar

Palma, 16 de septiembre de 2024.

Ponç Gelabert Mesquida
Director de la Escuela Federativa Territorial

